



GESTION INTEGRAL DE RIESGO (GIR)

RESUMEN

*UNIDAD DE RIESGOS
FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS
DICIEMBRE 2022*

INTRODUCCION

El Fondo para el Desarrollo de Honduras, de aquí en adelante **CREDISOL - OPDF** en cumplimiento a lo establecido en la **Resolución No. 1320/02-08-2011** muestra una reseña de los principales riesgos gestionados al cierre del año 2022, las principales políticas y metodologías sobre la gestión de riesgos, así como también los procedimientos implementados para su gestión.

De acuerdo al concepto sobre gestión de riesgos que cita la norma en mención describe literalmente este como “El proceso mediante el cual La Junta Directiva de conformidad con su tolerancia al riesgo establece las estrategias para que la Alta Gerencia y el personal de todos los niveles de la institución implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que puedan afectar el alcance de los objetivos institucionales. La gestión de riesgos debe estar adecuada al tamaño y a la complejidad de sus actividades operativas, comerciales y de servicios, asimismo, debe ser parte inherente de todas las actividades de la institución”. (CNBS, 2011)

El tema de lograr implementar una cultura con enfoque basado en riesgos es responsabilidad de toda la institución. La Unidad de Riesgos define y dirige la implementación de la gestión de riesgos a través de un modelo de cinco (5) variables que involucra a los mandos

gerenciales y jefaturas de la Institución, bajo un esquema integral con base y enfoque en procesos. El modelo de gestión de

riesgos al que hace referencia el último párrafo se describe de la siguiente manera:



El resultado esperado de este ciclo es lograr que tanto los mandos superiores como sus dependencias adopten el esquema de gestión de riesgos en sus actividades tanto operativas, administrativas y de negocio.

Dentro del marco documental en materia de Gestión de Riesgos, existe el Programa de Gestión Integral de Riesgos **MAN-RIE-PGIR-2.0** debidamente aprobado por la Junta Directiva y que es actualizado de forma anual siendo su última actualización al 30 de septiembre de 2022 y que contiene los lineamientos de forma general para aquellos riesgos que cuentan con normas específicas y aquellos que no cuentan con estas últimas, esto con el objetivo de dar cobertura a cada uno de los riesgos a los que se expone CREDISOL - OPDF, incluyendo objetivos,

responsabilidades, definiciones, estructura de funciones, estrategias, metodologías, indicadores y continuidad de operaciones, desprendiendo así, procedimientos más específicos para cada uno de estos riesgos.

Dentro de la estructura de Gobierno Corporativo y como parte integral de este se encuentra conformado el comité de Riesgos el cual se reúne de forma mensual para atender aquellos temas relevantes relacionados a:

- a) Margen financiero y solvencia patrimonial
- b) Comportamiento de la Cartera Crediticia y mora crediticia por agencia, producto y zona geográfica
- c) Cosechas, desplazamientos de cartera y cartera en riesgo.
- d) Cobertura de Liquidez, y fondeo nacional e internacional
- e) Depósitos y concentración depositaria
- f) Comportamiento de las tasas activas y pasivas.
- g) Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo
- h) Análisis de factibilidad para agentes de pago
- i) Litigios y demandas legales
- j) Análisis de nuevos productos y/o servicios
- k) Aprobación y cumplimiento de políticas y Procedimientos, límites y excepciones aplicadas.
- l) Evaluaciones a exposiciones por cada riesgo.
- m) Acciones correctivas realizadas aplicadas por exposición de riesgos.

Descritos en el informe mensual que presenta la Unidad de Riesgos a este comité. Asimismo; dicho informe se eleva a la Junta Directiva para su presentación y aprobación final.

Otra de las funciones más importantes de este comité es analizar, evaluar y aprobar las metodologías y herramientas de análisis para cada uno de los riesgos que se gestionan dentro de CREDISOL - OPDF, así como también la revisión de políticas, procedimientos, y otros documentos que requieran aprobación final por parte del Junta Directiva, y también otras funciones descritas en el artículo 11 de la **Resolución No. 1320/02-08-2011**.

GESTION DE RIESGOS

De acuerdo con lo descrito en la norma sobre Gestión Integral de Riesgos (**Resolución No. 1320/02-08-2011**), establece aquellos elementos mínimos aplicables que las instituciones supervisadas deben considerar para una adecuada gestión de riesgos en materia de:

- a) Riesgo de Crédito
- b) Riesgo Operativo
- c) Riesgo de Liquidez
- d) Riesgo de Mercado
- e) Riesgo Legal
- f) Riesgo Estratégico
- g) Riesgo Reputacional

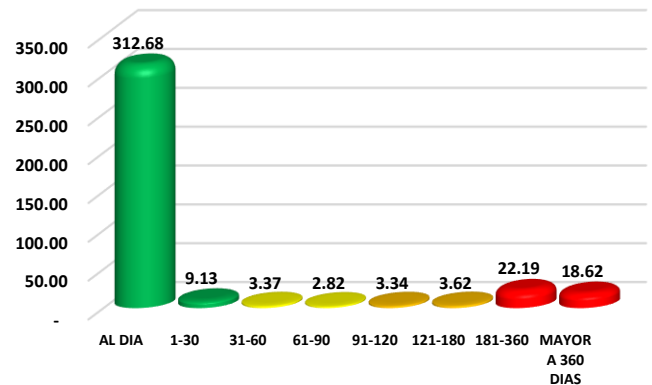
Cada uno de estos riesgos, son gestionados de la siguiente forma:

RIESGO DE CREDITO

Es la posibilidad de que una institución financiera incurra en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones que las contrapartes han adquirido en operaciones de crédito.

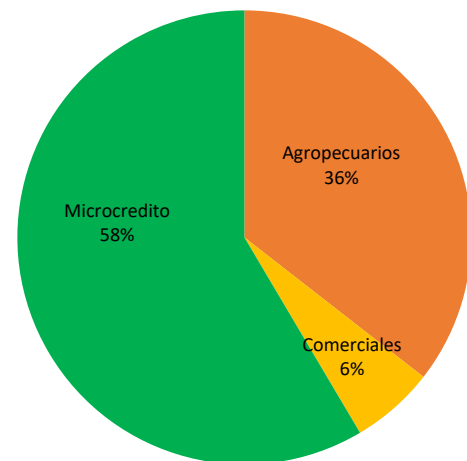
De acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas y Procedimientos de Créditos establece de forma clara los lineamientos de suscripción, análisis, aprobación, desembolso y seguimiento de los diferentes préstamos otorgados por CREDISOL - OPDF, manteniendo siempre el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables en cuanto a plazos, tasas, tiempo, concentraciones crediticias entre otros y las correspondientes excepciones crediticias (cuando aplique) siendo su última actualización en el mes de diciembre de 2022.

Actualmente tanto la Gerencia General, como las áreas de crédito, negocios y la Unidad de Riesgos así como también personal de apoyo, dan estricto monitoreo al comportamiento de la cartera y la mora crediticia para todos los segmentos de forma diaria, su evolución y recuperación después de los golpes económicos recibidos en el año 2020 debido a los efectos provocados por la Pandemia por COVID-19 y los fenómenos ETA e IOTA cerrando la cartera al 31 de diciembre de 2022 con un saldo de **L. 375.77MM** y un nivel de mora crediticia mayor a 30 días de **14.36%**:



Cuyos indicadores fueron:

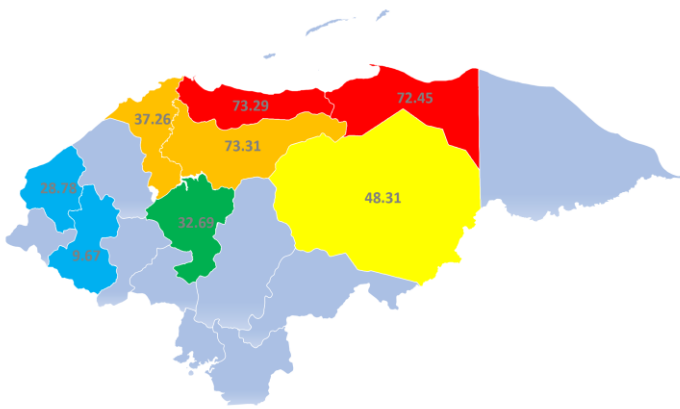
Cartera "Cero (0) días:	83.21%
Indicadores de Mora mayor a:	
1 día	16.79%
8 días	16.52%
30 días	14.36%
90 días	12.71%
120 días	11.82%
180 días	10.86%
360 días	5.03%



Esta cartera se encuentra dispersa en 8 departamentos siendo la zona litoral con la mayor concentración de cartera crediticia con un monto de **L 145.74MM** que incluye a los departamentos de Atlántida y colón, sin embargo, el departamento que más cartera

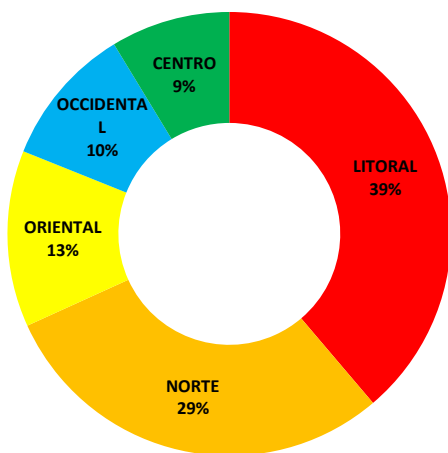
concentra es el departamento de Yoro tal y como de muestra:

DEPARTAMENTO	TOTAL
YORO	73.31
ATLANTIDA	73.29
COLON	72.45
OLANCHO	48.31
CORTES	37.26
COMAYAGUA	32.69
COPAN	28.78
LEMPIRA	9.67

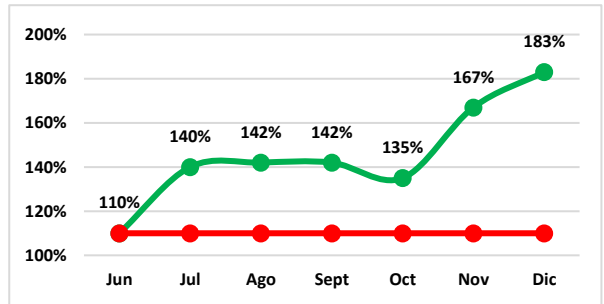


Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

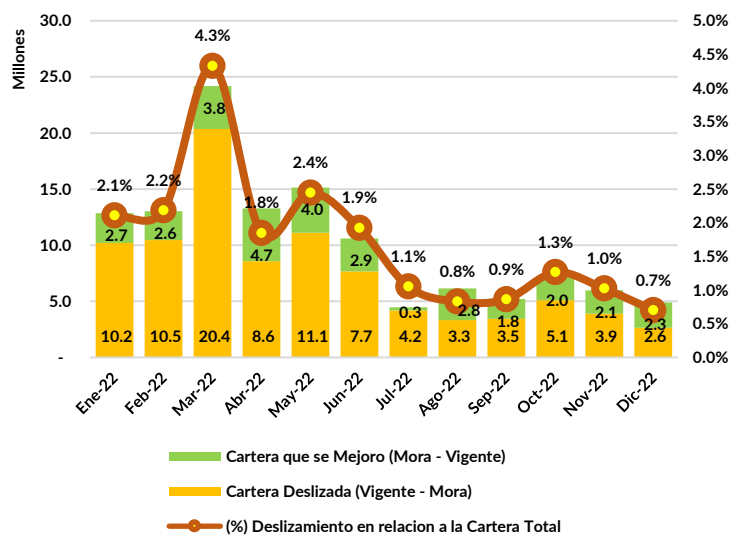
ZONAS	TOTAL
LITORAL	145.74
NORTE	110.58
ORIENTAL	48.31
OCCIDENTAL	38.45
CENTRO	32.69



Asimismo, al cierre del año la institución cerro con un nivel de cobertura de reservas del **183%**, índice que tuvo un aumento importante debido al castigo creditico efectuado en los meses de noviembre y diciembre por **L 22.3MM**



En cuanto al desplazamiento de cartera esta tuvo un comportamiento al cierre muy bajo ya que de vigente a atrasado se deslizo en **L 2.6MM**, pero de atrasado a vigente **L 2.3MM** por lo tanto su efecto neto fue al final de **L 0.3MM** tal y como se muestra:



RIESGO DE LIQUIDEZ

Se entiende por Riesgo de Liquidez como la imposibilidad que tiene una institución financiera para adquirir u obtener los fondos

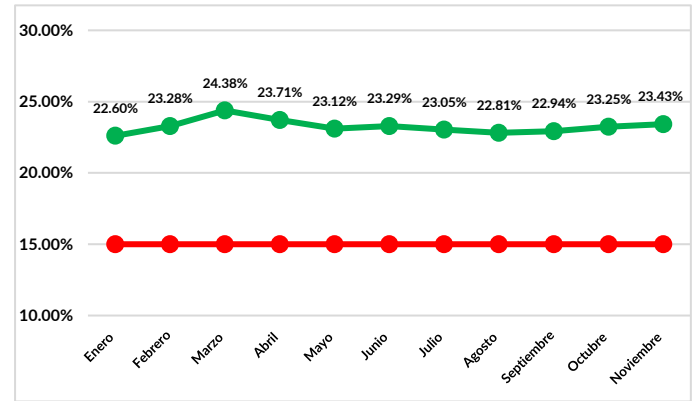
necesarios para atender el pago de obligaciones tanto a corto plazo (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

CREDISOL - OPDF, maneja una posición de liquidez Moderada, con capacidad para financiar en el corto y mediano plazo sus obligaciones, aunque durante la mayoría del año 2022 cerró en pérdidas acumulando **L 19.14MM** cerrando con un margen financiero de 64.4% y un margen neto de **-13.7%** tal y como se muestra:

Concepto	Valor
Ingresos	139.80
Egresos	158.94
Utilidad/(Pérdida) Acumulada	(19.14)

Concepto	Valor
Margen Financiero	69.4%
Margen Neto	-13.7%
G. Admon./Ingresos totales	69.3%
G. Financieros/Ingresos totales	23.4%

En cuanto a la solvencia patrimonial se alcanzó un valor por **23.43%** al cierre de 2022 mostrando un comportamiento relativo a la baja, aunque se han tenido variaciones importantes en lo referente a los activos y al patrimonio respectivamente, este índice no cerró por debajo del **20%** que era lo que se había proyectado, a continuación, se muestra el comportamiento que tuvo el índice de solvencia para la institución el cual no debe ser menor al **15%**:



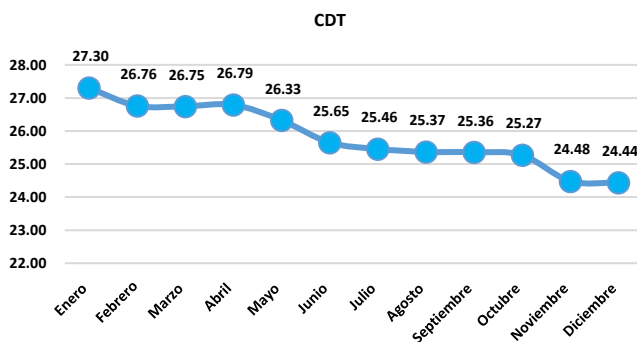
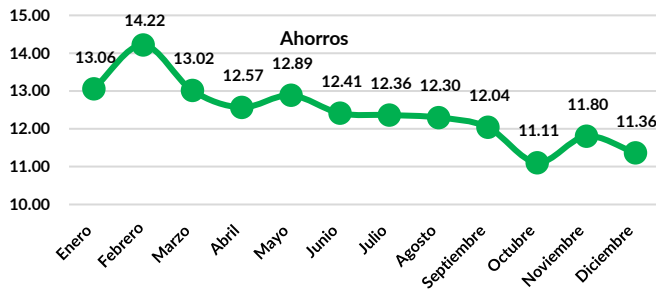
En cuanto al Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), podemos decir que este es un indicador regulatorio que detalla una relación entre los activos líquidos y las salidas netas de efectivo que vencerán en los próximos **treinta (30) días**, al cierre de diciembre esta ratio generó un valor de **816.68%** valor muy por encima de la mínima requerida por la CNBS que es del **100%**. Esto debido a que sus activos líquidos con relación a sus salidas de depósitos y otros valores en el umbral de los próximos treinta (30) días para tal efecto el modelo se presenta así:

Descripción	Total (MM)
Activos líquidos de alta calidad	70.76
/ Salidas netas de efectivo	8.66
= Ratio de cobertura de Liquidez (RCL)	816.68%

Con respecto a los depósitos totales a diciembre de 2022 su saldo fue de **L 35.8MM** (Menor a los **L 38.06MM**, mostrados en junio de 2022), durante este semestre mostraron variaciones leves y se mantuvieron en un promedio de **L 11.58MM** para los depósitos en cuenta de ahorro y **L 24.40MM** respectivamente.

Concepto	Dic	Nov	(+/-)	(%)
Depósitos de Ahorro	11.36	11.8	-0.44	-3.73%
Depósitos a Plazo Fijo	24.44	24.48	-0.04	-0.16%
Suma	35.8	36.29	-0.48	-1.32%

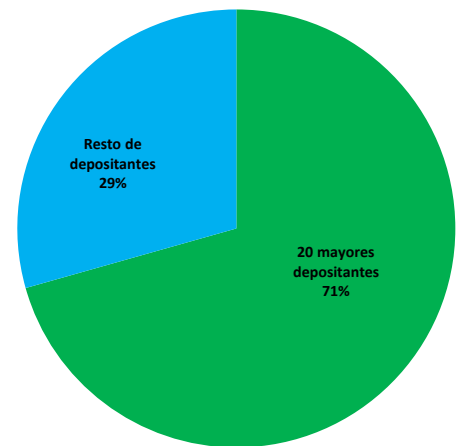
En cuanto a los depósitos de ahorro han tenido un comportamiento variable durante el año 2022, así mismo para los depósitos a plazo fijo tal y como se muestra:



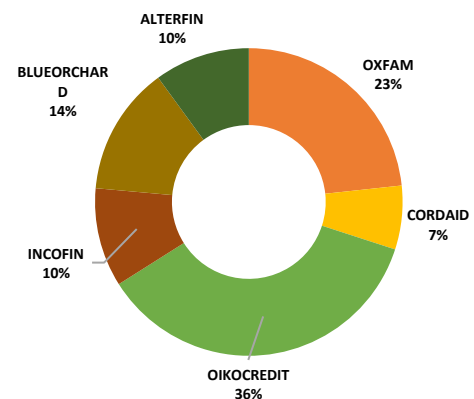
En cuanto a la concentración de depósitos, específicamente los veinte (20) mayores depositantes durante el semestre se han mantenido en una media de $\pm 69.5\%$ en los últimos seis meses, para diciembre específicamente, el índice de concentración depositaria (ICD) fue del **70.61%** aunque las carteras muestran un comportamiento a la baja, los veinte (20) mayores depositantes mostraron un incremento de **0.61%**, ubicando a esta concentración en un nivel de tolerancia alto por lo que se debe gestionar la captación de nuevos depósitos para mermar este

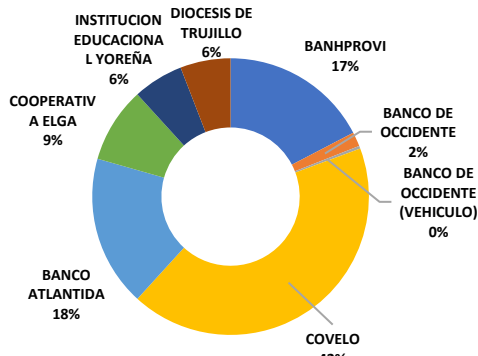
incremento y así mantener una concentración estable. No se observan incumplimientos al límite máximo con respecto al capital del 5% tal y como se muestra:

Concepto	Dic	Nov	(%)	(%)
20 m. depositantes	25.28	24.55	70.61%	3.0%
Resto de depositantes	10.52	11.74	29.39%	-10.4%
Suma	35.8	36.29	100.00%	-1.4%



En cuanto al fondeo, al cierre de junio, este no tuvo un movimiento significativo, sin embargo, debido a gestiones realizadas por la gerencia, algunas de estas deudas, han sufrido modificaciones en sus términos de pago a partir de junio, actualmente la estructura de fondeo está integrada de la siguiente manera:





RIESGO DE MERCADO

Considerando que la Institución dentro de su estructura, no maneja los componentes directos relacionado a la gestión de riesgo de crédito, es decir; la institución no emite instrumentos financieros ni de deuda a corto o mediano, plazo, no posee transacciones en ningún tipo de moneda extranjera, ni tampoco tiene fluctuaciones en las tasas de interés, por lo tanto, el análisis que se realiza aquí en básicamente su posicionamiento de mercado dentro del sistema OPDF y algunas instituciones financieras que se dedican a los mismos segmentos o similares que la institución. Si observamos a nivel de las OPDF sus cinco (5) pilares o bien, los componentes para determinar el posicionamiento de mercado se detallan a continuación:

INSTITUCION	AT	CP	DP	CR	UT
HDH -OPDF	1,704.7	1,353.3	751.8	764.4	149.3
FAMA	1,024.1	850.1	343.1	346.6	84.0
PILARH, OPDF	1,006.8	813.6	149.7	272.8	33.2
CREDISOL	448.5	373.7	36.3	106.9	-17.1
FUNED	332.6	404.2	0.0	73.0	-33.1

Se observa que a pesar de que la cartera de préstamos de la institución se ha reducido en más de L 125MM se posiciona sobre cuatro (4) financieras y una OPDF que atienden los segmentos comerciales, agricultura y microcréditos. Se espera que si esta cartera creciera en los próximos meses su nivel de activos debería mejorar significativamente, en este apartado; hemos detectado un **Riesgo Medio** debido a la reducción importante de cartera y activos que ha tenido la institución en los últimos seis (6) meses haciéndola que pierda posicionamiento en el mercado.

OTROS ASPECTOS

Debido a que hay riesgos como el estratégico que de acuerdo con los cambios fluctuantes que la economía ha dado debido a fenómenos externos, como la guerra entre Rusia y Ucrania, y otros factores asociados, consideramos prudente realizar el análisis de Riesgo estratégico posterior a la entrega de este informe con el objetivo de medir con una mayor amplitud este riesgo y presentar sus resultados en el próximo informe semestral de 2023. En cuanto al Riesgo Reputacional no se reportaron reclamos en nuestras agencias, corresponsales y oficina principal, no hay reclamos reportados ante la CNBS por lo tanto no hicimos trabajo en ese punto.